ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20252000434313*** Fecha: 19-08-2025

LUGAR: https://meet.google.com/pfa-derb-qxm

FECHA: 13 Agosto 2025

HORA: 10am - 10:30am

OBJETIVO: **Mesa Trabajo - Navidad SCRD - FDL Santa Fe - Noches Mágicas**

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional relacionada con el asunto de la reunión. "Ley 1581 de 2012". Cuando este formato se diligencie de forma física, se debe hacer en letra clara y legible y con esfero de tinta negra para que sea entregado posteriormente y de manera obligatoria al Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos-Área de gestión documental con el fin de realizar su digitalización y registro en el aplicativo de gestión documental - Orfeo.

ASISTENTES A LA REUNIÓN *(Si son más de cinco participantes anexar registro de asistencia)*			
NOMBRE	**CARGO**	**EXTENSIÓN/ CELULAR**	**CORREO ELECTRÓNICO**
Luxana Ramos	Contratista - SCRD		luxana.ramos@scrd.gov.co
Claudia Manosalva	Contratista - SCRD		claudia.manosalva@scrd.gov.co

Registrar firmas electrónicamente por el aplicativo ORFEO

Se realizó reunión entre el equipo de Navidad de la La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) y representantes de la Alcaldía Local de Santa Fe, entre ellos Neidel Castro y María Isabel Herazo, con el fin de coordinar las fechas, lugares para la realización de las tres jornadas de "Noches Mágicas" en el marco de la Navidad 2025.

1. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Se confirmó que el anexo técnico establece la realización de tres Noches Mágicas, descartando la confusión inicial sobre un posible cuarto evento.

- Se propusieron y acordaron de manera preliminar las siguientes fechas y lugares:

 - 16 de diciembre: Parque Nacional.

 - 18 de diciembre: Paradero del Dorado, frente al CAI (Calle 3B No. 4A Este, barrio El Dorado).

 - 19 de diciembre: Cancha Jorge Noa, barrio La Perseverancia.

- Se discutió la necesidad de visitas técnicas en octubre para verificar condiciones de acceso, seguridad, logística y movilidad.
- En relación con el Parque Nacional, se advirtió que actualmente existe una restricción para la realización de eventos por la situación de asentamiento indígena. Se sugirió contar con un plan B en caso de no obtener autorización, articulando gestiones con la Secretaría General y

el alcalde local.

- La Alcaldía Local manifestó disposición para ajustar las fechas si existieran razones justificadas, aunque las establecidas son las que se proyectan.

- Se acordó que la SCRD continuará coordinando la gestión logística y de permisos en articulación con la Alcaldía Local.

2. CONCLUSIONES

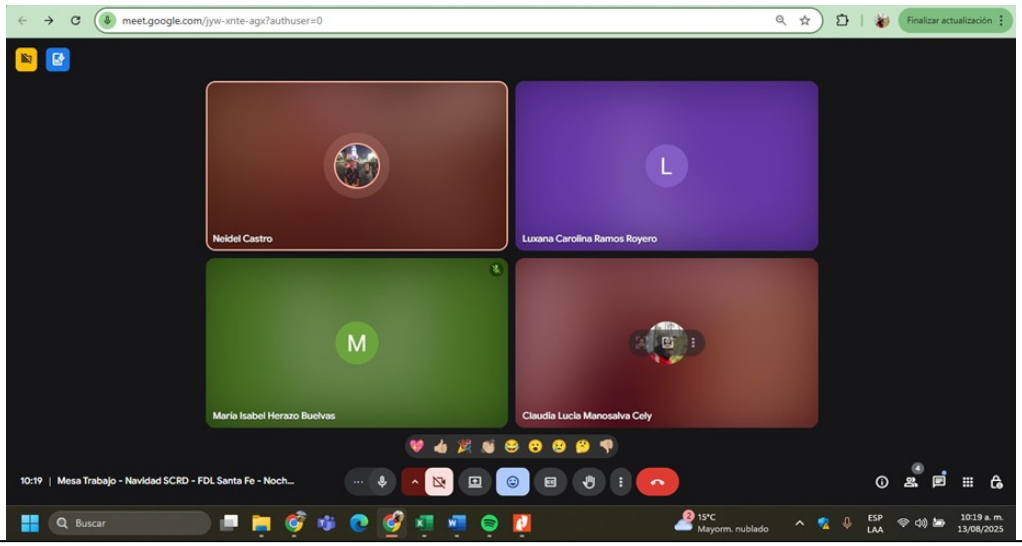
1. Las “Noches Mágicas” se realizarán en tres jornadas, entre el 16 y el 19 de diciembre de 2025, en los lugares propuestos.

2. Será necesario coordinar con el alcalde local y la Secretaría General para el permiso de uso del Parque Nacional.

3. Se programarán visitas técnicas en octubre para validar los espacios y ajustar detalles logísticos.

4. Se contará con un plan alternativo en caso de que el Parque Nacional no pueda ser autorizado.

3. EVIDENCIA



Documento 20252000434313 firmado electrónicamente por:	
Claudia Lucia Manosalva	Contratista

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 VERSIÓN: 01 FECHA: 23/03/2023	Al contestar, por favor cite el radicado: No.:***20252000434313*** Fecha: 19-08-2025

Cely	Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 19-08-2025 11:24:57
Luxana Carolina Ramos Royero	Contratista Subsecretaría de Gobernanza Fecha firma: 19-08-2025 10:02:35

1992cdbd1867923dddd154aa1dd1c13c65157776a66541d28259598712aebc42
Codigo de Verificación CV: e910b